

Se envía a oficina de Gob. Regionales y Locales



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**CARGO**

“DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU”  
“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

OFICIO N° 0007-2012/KRK-CR

Lima, 11 de Enero del 2012



Señor Doctor :  
**DANIEL ABUGATTAS MAJLUF**  
Presidente del Congreso de la República

**Asunto :** Semana de Representación  
**Ref. :** Oficio Circular N° 038-2011-2012-DP-OM/CR  
**Anexo :** Informe de Actividades Realizadas al Art. 23° f) del Reglamento del Congreso

En relación al oficio de la referencia, es particularmente grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, mi informe de Actividades relacionadas al primer párrafo del literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso, correspondiente al período comprendido entre el 19 y 23 de Diciembre del 2011.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal y especial deferencia.

Atentamente,



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA  
Congresista de la República

mmr

COMPLEJO LEGISLATIVO  
AV. ABANCAY 251 OF. 208 LIMA  
TELF. (01)3117668 FAX 3117669

## **INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARTÍCULO 23º f) DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO**

### **CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA PERÍODO DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2011**

#### **1. ANTECEDENTES**

Mediante oficio circular N° 038-2011-2012-DP-OM/CR la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 19 y 23 de diciembre los Congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) de su artículo 23º del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los Congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, debiendo por razones de transparencia, informar regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, es miembro titular de las comisiones de Constitución y Reglamento, Vivienda y Construcción, y Energía y Minas, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo, diversas municipalidades de las provincias de Trujillo, Ascope, y Virú, así como con otras autoridades y con la población en general. Los trabajos de campo se llevaron a cabo entre los días 18 al 23 de diciembre, en diversas localidades de las provincias indicadas.

#### **2. CASERÍO DE COLLAMBAY - DISTRITO DE SIMBAL - PROVINCIA DE TRUJILLO**

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa visitó el Caserío de Collambay el domingo 18 de diciembre, coordinando para el efecto con el alcalde distrital de Simbal, señor Santos Rafael Valdivia, así como con el Club Leo Trujillo San Andrés, para celebrar con los niños de dicha localidad la navidad, celebración que consistió en un espectáculo infantil, chocolatada, entrega de panetones y juguetes educativos. El evento se desarrolló con gran animación y alegría, mostrando los niños su satisfacción y agradecimiento.



El Congresista Ramón Kobashikawa en el caserío de Collambay

### 3. DISTRITO DE RÁZURI - PROVINCIA DE ASCOPE

El día lunes 19 de diciembre, el Congresista Kobashigawa se trasladó al distrito de Rázuri, donde fue recibido por la alcaldesa distrital, Sra. Lupe Teresa León Flores, en el palacio municipal, conjuntamente con otras autoridades de la localidad.

Rázuri es uno de los 8 distritos de la provincia de Ascope, en la región La Libertad. Su territorio se ubica en una altitud de entre 8 msnm (en el Puerto de Malabrigo) y 30 msnm (en su parte más alta). Se ubica en las coordenadas 7°42'03" sur y 79°26'12" oeste. Por el norte limita con la provincia de Pacasmayo, por el oeste con los distritos de Casa Grande y Paiján, por el sur con el distrito de Magdalena de Cao y por el oeste con el Océano Pacífico.

Bañado por las tranquilas aguas del mar Peruano, emerge altivo y generoso el puerto Malabrigo, capital política y administrativa del distrito. Puerto de pescadores que se caracteriza por ser netamente pesquero desde la época pre inca, descendiente de la cultura Mochica -Chimú. Aprovecha al máximo las inmensas riquezas marinas que el mar peruano le brinda, debido a la presencia de la corriente de Humboldt.

Una de las maravillas que irradia luz propia en el turismo de la región es "la ola izquierda perfecta más larga del mundo" descubierta en 1965 por el norteamericano Jack Southerland, y está dividida en cuatro secciones (La Punta, el Key, el Point y el Muelle). Es por ello que Malabrigo comenzó a recibir visitas de turistas y deportistas del surf de todo el mundo.

Malabrigo cuenta con una hermosa y extensa playa, ideal para la recreación en el verano por sus aguas tranquilas y arena limpia. Los fines de semana de verano llega

gente de Casa Grande, Paiján, Ascope, Trujillo, por lo cual los fines de semana se llena de turistas nacionales y extranjeros

En Semana Santa se vive el Campeonato Nacional de Tabla Hawaiana, que es una de las experiencias que uno difícilmente puede olvidar. La playa es ideal para salir a caminar o hacer deporte al aire libre, por ser una de las más limpias de la región.

Malabrigo cuenta con un extenso complejo arqueológico denominado Centro Urbano Ceremonial del Valle Chicama - Cultura Gallinazo ( 300 a. C.), ubicado al noreste del puerto, aproximadamente a medio kilómetro, sobre una terraza de origen marino, de más de 20 ha de extensión. El paisaje natural cuenta con hermosos atractivos turísticos como La Punta, el Cerro Encantado, la Isla de Macabí, El Bajo, Las Dos Tetas, Marcufi, El Mal Paso, La Barca, La Otra Playa, La Bocana, La Boca del Río, entre otros.

La principal fuente de trabajo la constituye la pesca industrial (existen 10 fábricas de harina y aceite de pescado) y artesanal. Ésta última tiene su origen remoto en los ancestrales caballitos de totora. Hoy se pesca con pequeñas embarcaciones conocidas como chalanas o botes, y entre las especies marinas más frecuentes tenemos al suco, lorna, caballa, bonito, toyo, raya, chita, etc. En sus playas se instaló uno de los primeros modelos para la captación de energía limpia (energía eólica) en el país.



Izq.: El Congresista Ramón Kobashigawa con la Alcaldesa de Rázuri, Sra. Lupe Teresa León Flores.  
Der. Arriba: Volquete recolector de residuos sólidos.  
Der. Abajo: Captación de energía eólica para la producción de electricidad, en Malabrigo.

El muelle de Malabrigo tiene 820 m de longitud y fue construido en 1914 por la empresa Gildemeister, habiendo sido por más de medio siglo el primer puerto exportador del departamento; en la actualidad se embarca harina de pescado hacia los mercados internacionales, así como otros productos exportables como el esparrago, la caña de azúcar, ají piquillo, etc.

Las autoridades solicitan que se apoye con el proyecto de la Artemia Salina para exportar; así como apoyo con maquinaria y calderos para La Panela (es un tipo de azúcar orgánica muy cotizada en el mercado internacional), así como la donación de un camión compactador.

Solicitan adicionalmente la presentación de un proyecto de ley sobre el Canon Guanero, ya que este distrito cuenta con la isla Macabí; en la actualidad lo maneja la oficina de Proabonos sin que la localidad obtenga beneficio alguno. Al respecto, cabe señalar que existen dificultades, por cuanto Proabonos no es una empresa privada, sino un órgano desconcentrado del Ministerio de Agricultura con objetivos orientados principalmente a acciones promotoras y de difusión para el cumplimiento de un propósito de ayuda social (60% de sus ventas son a precios promocionales, y sólo el 20% de sus ventas están orientadas a la exportación a precios del mercado internacional, aun cuando existe una gran demanda externa). Por otro lado, sabemos que los canon buscan compensar al territorio por el beneficio particular (privado) de la extracción y comercialización de un recurso natural (bien público).

En materia de seguridad, la municipalidad distrital se compromete a comprar un nuevo terreno, elaborar el expediente técnico y construir el puesto policial, a cambio de que la PNP ceda su local actual a la municipalidad. También solicitan la donación de una unidad móvil de la oficina de OFECOR del Ministerio del Interior.

#### **4. DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO – REGIÓN LA LIBERTAD**

El día martes 20 de diciembre, el Congresista, en la ciudad de Trujillo, participó en la Ceremonia de Entrega de Propuesta de Reforma de los Sistemas Electorales y de Partidos Políticos en el Perú, organizado por la Escuela de Formación Política de Agro Futuro, la Fundación Alemana Hanns Seidel, el Colectivo Confianza y el Grupo



El Congresista Kobashigawa, agradeciendo el reconocimiento de la juventud trujillana.

Alumnis Trujillo, realizado en el Centro Cultural de Trujillo (Casa Natal de Víctor Raúl Haya de la Torre). Se trató de una interesante reunión de la juventud trujillana sin membrecía partidaria interesada en temas relacionados a política nacional. Al respecto, se debe señalar que, al margen de lo destacado de los planteamientos presentados, es la actitud espontánea de los jóvenes deseosos de participar en política sin ser arrastrados por un determinado movimiento político, y de hacer conocer sus pensamientos, lo importante en este caso, y lo que merece ser difundido y promocionado.

El día miércoles 21 del mismo mes compartió una mañana muy emotiva con las personas con discapacidad en coordinación con el CONADIS (Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad) y ASPADIS – LA LIBERTAD (Asociación de Padres y Familiares de Niños y Niñas con Discapacidad), en el cual se entregaron canastas navideñas, panetones y se departió con chocolate. El evento se realizó en la sede del auditorio del PROINDE del Gobierno Regional La Libertad. Adicionalmente se gestionó la operación de un joven de 20 años que padece de gigantismo y requería de urgente atención médica, así como la construcción de una habitación con su cama de dimensiones adecuadas para el caso. También se gestionó la donación de una silla de ruedas para una joven cuadripléjica discapacitada.



Celebración de las fiestas navideñas, en coordinación con CONADIS, ASPADIS y PROIND.

### 5. DISTRITO DE PAIJÁN - PROVINCIA DE ASCOPE

El día jueves 22 de diciembre, en coordinación con el Centro de Salud de Paiján y la Notaría Oliver del mismo distrito, el Congresista realizó un evento navideño en el Complejo Deportivo Manco Capac del distrito de Paiján, para los niños más pobres de la zona, en el cual se realizó un espectáculo de entretenimiento infantil y una chocolatada, repartiéndose también panetones y juguetes educativos.



Celebración de las fiestas navideñas en Paiján – provincia de Ascope

## 6. PROVINCIA DE VIRÚ

El día viernes 23 de diciembre, el Congresista Ramón Kobashigawa participó en un evento navideño con chocolatada y entrega de panetones y juguetes educativos en la provincia de Virú, a los niños más necesitados, especialmente a los que pertenecen a las zonas rurales. El evento se realizó en la avenida Panamericana 759, Virú, con una masiva y entusiasmada concurrencia.



Celebración de las fiestas navideñas en Virú.

## 7. PROVINCIA DE OTUZCO

El día sábado 24 de diciembre, en el Hospital “Elpidio Berovides Pérez” de la ciudad de Otuzco, en la provincia del mismo nombre, el Congresista, con la participación de Sr. Mayer Haro, Consejero Provincial de Otuzco ante el Gobierno Regional de La Libertad y representantes del hospital, participó en un evento navideño con chocolatada y entrega de panetones y juguetes educativos, con la presencia de más de 2,000 niños, además de una nutrida concurrencia que participó activamente en el evento.



Celebración de las fiestas navideñas en Otuzco

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los requerimientos de la Municipalidad de Rázuri en relación a los proyectos para la Artemia Salina y La Panela pudiesen ser viables, pero es necesario que la Comuna efectúe las solicitudes formalmente a los órganos de gobierno correspondientes, con la información disponible, a partir de cuya acción podrían efectuarse las acciones de Control Parlamentario para su pronta ejecución.
- Respecto a la posibilidad de establecer un Canon Guanero, debe tenerse en cuenta que en principio, el “Canon” busca compensar al territorio por el beneficio particular (privado) de la extracción y comercialización de un recurso natural (bien público), mediante la transferencia a los gobiernos locales de un porcentaje del Impuesto a la Renta que pagan las empresas al Estado, es decir, el impuesto que grava sus utilidades. Desde este punto de vista, la propuesta no procedería porque la única entidad autorizada a explotar el llamado “guano de las islas” es Proabono, que no es una empresa, no es privada y es difícil determinar cuáles son sus utilidades (si las tuviera), porque no constituye pliego propio. Proabono es un órgano desconcentrado del Ministerio de Agricultura con una fuerte inclinación a cumplir una función social (60% de su producción está destinada a fines sociales, 20% al desarrollo de la agricultura interna y sólo 20% a la exportación (a pesar de la mayor demanda) a precios internacionales reales. En todo caso, si se decidiese establecer un canon, sería necesario previamente efectuar una transformación estructural en el sistema de explotación y comercialización del guano de islas y puntas (transformarla en empresa y privatizarla, creando un órgano regulador y supervisor de la actividad, de ser el caso). Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que el manejo adecuado de este recurso es muy importante para evitar afectar al ciclo biológico de la naturaleza, en el que están comprendidos principalmente las aves y los peces, con sus respectivos ciclos reproductivos y la formación de sus nutrientes.
- En forma similar a gran parte de los distritos de la región, la seguridad ciudadana es motivo de honda preocupación por parte de la población del distrito costero de Rázuri, por la frecuente ocurrencia de asaltos, robos, secuestro y extorsión. Esta preocupación se agrava por la precariedad o inexistencia total de presencia de efectivos policiales en determinados distritos, en algunos casos debido a la falta de infraestructura, equipo y/o movilidad. En tal sentido, se ha recomendado a las autoridades del distrito de Rázuri formalizar sus solicitudes ante los respectivos organismos pertinentes, para posteriormente, en caso de no ser atendidos, poder efectuar la acción que corresponda.
- Existe una auténtica preocupación por parte de importantes sectores de la juventud, en la generación de espacios para el análisis crítico y en la elaboración de propuestas de reforma de los sistemas electoral y de partidos “a fin de

asegurar mayor equidad, eficiencia y eficacia en la elección de autoridades políticas, contribuyendo así a mejorar los niveles de gobernabilidad y de institucionalidad en el país”, al margen de los esfuerzos partidarios, lo que confirma el pensamiento del Congresista Kobashigawa en el sentido de que la juventud no representa el futuro del país: representa el presente.

- Por la cercanía a las fiestas navideñas, los mayores requerimientos de la población de la región en esta semana de representación se han referido a la atención a los niños.

**RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA**  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

